



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

COMUNICADO 001/2021

**Proceso de Admisión de Postulantes a las ESFM y UAs
R.M. No. 0042/2020**

En el marco de las Políticas de Educación Inclusiva, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Formación de Maestros, recuerda que:

- a) Las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA), con Docentes de Apoyo Intérprete LSB y Braille, deben brindar el apoyo comunicativo, Orientación y Movilidad necesario a las y los postulantes Sordos y Ciegos de las ESFM o UA.
- b) Las y los postulantes sordos podrán acudir al desarrollo de su prueba de aptitud con su Intérprete, para fines estrictamente comunicativos.

Con este motivo saludo a ustedes muy atentamente.


Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL
DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VESFP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cc. Arch.
ICP/epm
DGFM

